

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22753 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0015/2025, con destino a riego en el término municipal de La Torre del Valle (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Carlos Maniega Marcos (**5464**) y D.^a Nuria Rodríguez Sastre (**0520**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de La Torre del Valle (Zamora), por un volumen máximo anual de 1.650 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,48 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,11 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de junio de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D.^a Vicenta Pisabarro Ferrero con referencia PRZA220071.

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. José Carlos Maniega Marcos (**5464**) y D.^a Nuria Rodríguez Sastre (**0520*)

Tipo de uso: Riego de 0,3075 ha de cultivos herbáceos

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 1.650

Volumen máximo mensual (m³): 412,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,48

Caudal medio equivalente (l/s): 0,11

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400253 – Arroyo de los Reguerales 2

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 12 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250028596-1